

C. ANUNCIOS PARTICULARES

SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE MADRID, S. A.

Aviso

La Comisión Permanente de esta Sociedad, en reunión celebrada el día 18 de octubre de 1989, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio; el artículo 32 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores; el vigente Reglamento de las Bolsas, y el artículo 11 del Real Decreto 726/1989, de 23 de junio, ha acordado:

Que se admitan a negociación en esta Bolsa, con efectos a partir del día 2 de noviembre de 1989, los siguientes títulos emitidos por «Cubiertas y MZOV, Sociedad Anónima», CIF número A-08001851, código valor número 22522006, en virtud de escritura pública de fecha 21 de enero de 1989.

Mil doscientas setenta y dos obligaciones simples convertibles, emisión 5 de enero de 1989, al portador, de 100.000 pesetas nominales cada una, números entre el 1 y el 94.000, ambos inclusive.

Los citados títulos están afectados por la demanda interpuesta por «Promotora Ibérica de Negocios, Sociedad Anónima»; «Inversiones Trenza, Sociedad Anónima»; «Frin Gold, Sociedad Anónima»; y «Ferrovial, Sociedad Anónima», de impugnación del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de «Cubiertas MZOV, Sociedad Anónima», de 15 de diciembre de 1988, sobre emisión de las obligaciones, enero 1989, todo ello según autos de juicio declarativo de nuevas cuantías número 0189/1989-1, seguido en el Juzgado de Primera Instancia número 9 de Barcelona.

Las obligaciones devengarán un interés pagadero por años vencidos, los días 5 de febrero de cada año, siendo el primer cupón a pagar el día 5 de febrero de 1990.

Podrá ejercitarse el derecho de convertir las obligaciones en acciones de la Sociedad, en las siguientes fechas y formas:

a) Durante los días 5 al 25 de mayo de 1989, en las siguientes condiciones:

Las obligaciones se valorarán al 102,5 por 100 bruto, y las acciones al cambio medio de cotización en la Bolsa de Madrid, en los treinta días anteriores a la fecha de conversión, con una reducción del 15 por 100, y como máximo al 700 por 100 y sin que su valor pueda ser nunca inferior al 500 por 100. Las nuevas acciones, producto de la conversión, participarán en los beneficios sociales a partir del 5 de mayo de 1989. En la valoración de la obligación está computado el interés corrido del primer trimestre a razón del 10 por 100 anual.

b) Durante los días 5 y 25 de febrero de 1990 en las siguientes condiciones:

Las obligaciones se valorarán al 110 por 100 bruto y las acciones al cambio medio de cotización en la Bolsa de Madrid durante los treinta o noventa días anteriores a la fecha de conversión, según resulte lo más ventajoso para el obligacionista, con una reducción del 10 por 100 y sin que su valor pueda ser nunca inferior al 500 por 100. Las acciones nuevas, producto de la conversión, participarán de los beneficios sociales a partir del 5 de febrero de 1990. En la valoración de la obligación está computado el interés corrido del primer año a razón del 10 por 100 anual.

c) En cualquier momento, durante la vida de la emisión y una vez transcurridos los cuatro primeros meses de la misma, cuando lo soliciten los obligacionistas que, solos o agrupados, posean el 5 por 100 o más del importe estimado inicialmente, en las siguientes condiciones:

Las obligaciones se valorarán al 110 por 100 bruto y las acciones al cambio fijo del 700 por 100, participando en los beneficios sociales a partir de la fecha de conversión.

Las obligaciones que acudan a la conversión, en cualquiera de los anteriores supuestos, quedarán anticipadamente amortizadas. Asimismo, la conversión se redondeará por exceso, abonando el suscriptor la diferencia en metálico.

Será de aplicación, en todos los casos de conversión, la cláusula antidilución en caso de operaciones de ampliación de capital durante los periodos de cómputo, tanto respecto de los periodos previos de treinta y noventa días como respecto a los cambios fijos máximo y mínimo antes señalados, durante la vida de la emisión.

Los títulos que no hubieran ejercido su derecho de conversión se amortizarán a voluntad de sus tenedores al final del año segundo, tercero y cuarto, esto es en 5 de febrero de 1991, 1992 y 1993 y totalmente al final del quinto año, o sea en 5 de febrero de 1994. Las solicitudes de amortización voluntaria deberán comunicarse por escrito con una antelación no inferior a los veinte días de la fecha de amortización optada.

El reembolso será a la par, libre de gastos para el suscriptor, o sea a razón de 100.000 pesetas por título.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 30 de octubre de 1989.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—14.793-C.

SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE BILBAO

Admisión de valores a negociación
«Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.»

Esta Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Bilbao, en uso de las facultades que le confieren el artículo 32 de la Ley del Mercado de Valores de 28 de julio de 1988, y el artículo 11 del Real Decreto 726/1989, de 23 de junio, ha acordado admitir a negociación en la Bolsa de Valores de Bilbao 16.951.387 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 118.659.710 al 135.611.096, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios de la Sociedad a partir del 4 de febrero de 1989, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Hidroeléctrica de Cataluña, Sociedad Anónima», mediante escritura pública de 2 de enero de 1989.

Lo que se hace público para general conocimiento. Bilbao, 26 de septiembre de 1989.—El Consejero-Director general, Jon Imanol Azua Mendia, 14.798-C.

(Segundo Mercado)

«Wat Direcciones, Sociedad Anónima»

Esta Sociedad Rectora, en uso de las facultades que le confieren el Real Decreto 710/1986, de 4 de abril, y la Orden de 26 de septiembre de 1986, ha acordado admitir a negociación en el Segundo Mercado de la Bolsa de Bilbao, 75.000 acciones, nominativas, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 75.000, todas ellas con los mismos derechos políticos y económicos, y en cuanto a los números 5.001 al 75.000, participan de los beneficios de la Sociedad a partir del 24 de abril

de 1989, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Wat Direcciones, Sociedad Anónima», en representación de su capital social estatutario.

Lo que se hace público para general conocimiento. Bilbao, 26 de septiembre de 1989.—El Consejero-Director general, Jon Azua Mendia.—6.144-D.

BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA, SOCIEDAD ANONIMA

Pago de cupones de bonos

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos del «Banco Exterior de España, Sociedad Anónima», emisión diciembre 1986, que a partir del día 28 de noviembre de 1989, se procederá al pago del cupón número 10 de dichos bonos.

	Pesetas
Importe bruto del cupón	3.000
Retención IRPF (25 por 100)	750
Importe neto del cupón	2.250

El tipo de interés aplicado corresponde al 12 por 100 anual, calculado de conformidad con lo indicado en el folleto de emisión autorizado por la Bolsa de Madrid.

El pago de este cupón se realizará mediante la presentación de los títulos múltiples para su estampillado en las oficinas centrales de este Banco y en las de todas sus sucursales y agencias.

Madrid, 10 de noviembre de 1989.—El Secretario general y del Consejo, Miguel Vizcaino Calderón.—15.026-C.

BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA

Dividendo Activo a cuenta

El Consejo de Administración del Banco Exterior de España, debidamente autorizado por el Banco de España, ha acordado la distribución de un Dividendo Activo a cuenta de los beneficios obtenidos en el ejercicio de 1989 por el siguiente importe:

Acciones números	Importe	Reten-	Importe
	bruto	ción	líquido
	Pesetas	IRPF	Pesetas
		Pesetas	
1 a 53.545.858 ...	60	15,00	45,00
53.545.859 a 56.657.787 ...	35	8,75	26,25

El pago de este Dividendo se efectuará a partir del día 15 de noviembre de 1989, en las Oficinas Centrales de este Banco y en las de todas sus sucursales y agencias.

Opción de reinversión en acciones

Los accionistas que así lo deseen podrán reinvertir total o parcialmente el importe líquido del dividendo en acciones del Banco Exterior de España, que se ofrecen al cambio fijo de 575 por 100. Las fracciones que resulten podrán ser completadas mediante el pago en efectivo del importe restante hasta el precio señalado por cada acción. Correrán por cuenta del Banco Exterior de España los gastos de intervención y póizta.

Las acciones del Banco Exterior de España que se adquieran mediante la reinversión están admitidas a

contratación oficial y gozan de todos los derechos políticos y económicos.

El plazo para ejercitar la opción a la reinversión del dividendo será del 20 al 30 de noviembre de 1989 y se podrá formalizar en cualquiera de las oficinas del Banco Exterior de España.

Madrid, 10 de noviembre de 1989.-El Secretario general y del Consejo, Miguel Vizcaino Calderón.-15.027-C.

CEMENTOS LEMONA, S. A.

Primer anuncio de escisión

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134, en relación con el 143, y concordantes de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y artículo único de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, se hace público mediante el presente anuncio, lo siguiente:

Primero.-La Junta general extraordinaria de «Cementos Lemona, Sociedad Anónima», celebrada el 30 de septiembre de 1989, acordó la escisión de los activos y pasivos integrantes del sector de fabricación de cementos de «Cementos Lemona, Sociedad Anónima», al amparo de lo dispuesto en el título I de la Norma Foral 12/1984, de 27 de diciembre, de Regímenes Fiscales Especiales, y en el Real Decreto 2182/1981, de 24 de julio, sobre Régimen Fiscal de Fusiones de Empresas de aplicación supletoria a este caso.

En concreto, los activos y pasivos escindidos de «Cementos Lemona, Sociedad Anónima» serán aportados a una nueva Sociedad Anónima a constituir, denominada «Lemona Industrial, Sociedad Anónima», suscribiendo «Cementos Lemona, Sociedad Anónima» las acciones emitidas por esta aportación.

Segundo.-La Junta general extraordinaria de «Cementos Lemona, Sociedad Anónima», celebrada el 30 de septiembre, aprobó el balance inicial de escisión parcial, cerrado al día 29 de septiembre de 1989, referido al sector patrimonial objeto de la escisión.

Tercero.-La mencionada Junta general extraordinaria acordó someter la efectividad del acuerdo de escisión al cumplimiento de la condición suspensiva de que por el Departamento de Hacienda y Finanzas de la Diputación Foral de Bizkaia, se contendieran los beneficios fiscales solicitados al amparo de lo previsto para esta clase de operaciones en el título I de la Norma Foral 12/1984, de 27 de diciembre, de Regímenes Fiscales Especiales.

Cuarto.-En la Junta general extraordinaria celebrada el 30 de septiembre de 1989 se acordó también facultar al Consejo de Administración de «Cementos Lemona, Sociedad Anónima», para la adopción de cuantos acuerdos fueran necesarios para la efectividad y el buen fin de dicho acuerdo de escisión y en especial para:

a) Solicitar al Departamento de Hacienda y Finanzas de la Diputación Foral de Bizkaia los correspondientes beneficios fiscales previstos en la legislación vigente para las operaciones de escisión, y determinar si se considera o no suficientemente cumplida la condición suspensiva a la vista de la resolución del citado Departamento.

b) Publicar los correspondientes anuncios de los acuerdos de escisión, de acuerdo con las normas vigentes.

c) Efectuar las liquidaciones o asegurar los créditos a los acreedores que se opongan por escrito a la escisión en los términos que se establecen en la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con la Ley de 5 de diciembre de 1968.

d) Aprobar el balance final de escisión parcial cerrado el día anterior al del otorgamiento de la escritura pública de escisión.

e) Constituir la nueva Sociedad, «Lemona Industrial, Sociedad Anónima», a la que se aportará el sector patrimonial escindido, determinando la cifra definitiva de Capital social, en base al balance final de escisión cerrado el día anterior al otorgamiento de la escritura, y redactando los Estatutos Sociales de la nueva Sociedad.

f) Otorgar cuantos documentos públicos y privados sean necesarios en orden al cumplimiento, ejecución e inscripción de los acuerdos de escisión.

Quinto.-A la vista de la Orden Foral número 2569/1989, de 8 de noviembre, por la que se conceden determinados beneficios tributarios a la operación de escisión de parte del patrimonio de «Cementos Lemona, Sociedad Anónima», el Consejo de Administración de la Compañía, en ejecución de las facultades que en él delegó la Junta general de accionistas celebrada el 30 de septiembre de 1989, ha declarado en su reunión del 10 de noviembre de 1989, suficientemente cumplida la condición suspensiva que afectaba al acuerdo de escisión del sector patrimonial de fabricación de cemento para aportarlo a una Sociedad de nueva creación, «Lemona Industrial, Sociedad Anónima», procediendo en consecuencia a ejecutar el referido acuerdo de escisión.

Bilbao, 11 de noviembre de 1989.-El Consejo de Administración.-6.550-D.

1.ª 13-11-1989

IBERIA, COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS GENERALES

En virtud del acuerdo del Consejo de Administración adoptado en sesión celebrada el pasado día 7 de noviembre de 1989, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, paseo de Gracia, número 43, de Barcelona, el próximo día 30 de noviembre, a las trece horas, en primera convocatoria y, en su defecto, a la misma hora y lugar del día siguiente, en segunda convocatoria, como consecuencia de las negociaciones llevadas a términos con los Letrados don Julio Pardo y otros, Letrados de los «llamados» a la herencia yacente de don Juan Rosell Esmet, que en paz descanse, para la transacción de las acciones de la Compañía «Iberia de Seguros» incluidas en la herencia yacente de don Juan Rosell Esmet, que en paz descanse.

Previo oferta de los indicados Letrados y habiendo aceptado en principio todas las partes implicadas directamente en la herencia el precio de enajenación de la totalidad de dichas acciones y derechos; el Consejo de Administración someterá a discusión y aprobación, si procede, el siguiente

Orden del día

Primero.-Autorizar, de acuerdo a lo establecido en el artículo 47 de la Ley de Sociedades Anónimas, la adquisición por la propia Compañía de las acciones de ésta incluidas en la herencia yacente de don Juan Rosell Esmet, al objeto de evitar un daño grave para «Iberia, Compañía Anónima de Seguros Generales», en función del ya notable perjuicio producido a consecuencia de la manipulación de los problemas sucesorios derivados de la indicada testamentaria.

Segundo.-Facultar al Presidente de la Compañía, don Enrique Bernat Fontlladosa, mayor de edad, casado, con domicilio en Barcelona ciudad, con documento nacional de identidad número 37.459.502, para que en nombre y representación de «Iberia, Compañía Anónima de Seguros Generales», negocie la transacción y adquisición mediante compraventa, de la totalidad de las acciones de la Compañía propiedad de la herencia yacente de don Juan Rosell Esmet, que en paz descanse, y pueda, asimismo, fijar libremente el precio de adquisición, las condiciones de pago y demás modalidades de la compraventa, sin más limitaciones que las derivadas de la salvaguarda de los intereses de «Iberia».

Las acciones deberán ser adquiridas necesariamente libre de todo tipo de cargas y gravámenes, comprometiéndose los vendedores a responder de saneamiento por evicción y vicios ocultos conforme a Derecho.

Y facultar al propio don Enrique Bernat Fontlladosa para que, una vez alcanzado dicho acuerdo, comparezca ante Notario de su elección, con el fin de proceder al otorgamiento de la correspondiente escritura pública de compraventa, y realice cuantos actos sean precisos para llevar a cabo la adquisición de las acciones de la Compañía, incluidas en la herencia yacente de don Juan Rosell Esmet.

Tercero.-Dejar sin efecto y sustituir en lo menester los acuerdos relativos a la designación de nuevos accionistas censores de cuentas adoptados por las Juntas celebradas los pasados días 5 de junio y 20 de septiembre de 1989, y designar, en su caso, nuevos accionistas censores de cuentas.

Cuarto.-Dejar sin efecto y sustituir en lo menester los acuerdos relativos a la ratificación del acuerdo de aumento de capital autorizado en la suma de 500.000.000 de pesetas adoptado en la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 28 de junio de 1988, adoptados por las Juntas celebradas los pasados días 5 de junio y 20 de septiembre de 1989, y aprobar nueva ratificación del acuerdo de aumento de capital autorizado en la suma de 500.000.000 de pesetas adoptado en la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 28 de junio de 1988.

Quinto.-Dejar sin efecto y sustituir en lo menester los acuerdos relativos a la reducción del capital social de la Compañía en la suma de 1.795.500 pesetas, mediante la agrupación de acciones para su estampillado, adoptados por las Juntas celebradas los pasados días 5 de junio y 20 de septiembre de 1989, y aprobar nueva reducción del capital social de la Compañía en la suma de 1.795.500 pesetas, mediante la agrupación de acciones para su estampillado.

Sexto.-Dejar sin efecto y sustituir en lo menester los acuerdos relativos a la emisión de obligaciones convertibles en acciones hasta el importe de 1.000.000.000 de pesetas, adoptados por las Juntas celebradas los pasados días 5 de junio y 20 de septiembre de 1989, y aprobar nueva emisión de obligaciones convertibles en acciones hasta el importe de 1.000.000.000 de pesetas.

Séptimo.-Modificación de Estatutos: Adecuación de los Estatutos sociales a la nueva normativa de Sociedades Anónimas a tenor de lo establecido en las disposiciones transitorias segunda y tercera de la Ley 19/1989, de 25 de julio. Redacción disposición adicional primera y segunda sobre aumento de capital autorizado y emisión de obligaciones.

Octavo.-Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo establecido en los Estatutos sociales y en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas respecto a la asistencia a las Juntas generales.

Barcelona, 8 de noviembre de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Bernat Fontlladosa.-15.025-C.

HOTEL IMPERIAL PLAYA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en la Cámara de la Propiedad Urbana, calle Buenos Aires, número 26, el día 29 de noviembre de 1989, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta anterior.

Segundo.-Nombramiento de nuevos Administradores.

Tercero.-Proposición de ampliación de capital.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas que conforme al artículo 13 de los Estatutos sociales, no podrán asistir sin haber depositado en la Caja social, con cinco días de antelación, los títulos de las acciones o

los resguardos acreditativos de tenerlas a la sazón depositadas en algún establecimiento de crédito o de cualquier otra clase que se considere de satisfacción y confianza por parte del Consejo y que esté legalmente constituido en España o en el exterior.

Las Palmas de Gran Canaria, 6 de noviembre de 1989.—El Administrador Delegado, Manuel Ley de León.—15.036-C.

TAFESA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por decisión del Administrador único de esta Sociedad y de conformidad con lo que establecen los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 30 de noviembre de 1989, a las nueve treinta horas, y, en segunda convocatoria, si procediese, el siguiente día 1 de diciembre de 1989, a la misma hora, en el domicilio social sito en Madrid, carretera de Villaverde a Vallecas, 16, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de nuevos Administradores.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta de esta reunión.

Madrid, 10 de noviembre de 1989.—El Administrador único.—15.035-C.

ESCALA INTERNACIONAL, S. A.

Comunicación

Primero.—Que con fecha 22 de agosto de 1989 se celebró Junta general extraordinaria de accionistas debidamente convocada.

Segundo.—Que en dicha Junta se aprobó la ampliación del capital social en la cantidad de 8.400.000 pesetas, quedando cifrado el capital social en 12.400.000 pesetas, y en consecuencia, la modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Que de conformidad al artículo 92 de la Ley de Sociedades Anónimas, se concede el plazo de un mes a los accionistas para que manifiesten si desean ejercitar su derecho de suscripción preferente y suscribir las acciones que les corresponden en proporción a las que ya poseen.

Barcelona, 6 de noviembre de 1989.—La Administradora, M. L. Pereira.—6.539-D.

AGROPACK, S. A.

Convocatoria

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria en el domicilio social, en primera convocatoria el día 29, y en segunda convocatoria, el día 30 de noviembre de 1989, a las doce horas de la mañana, para celebrar sesión con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de Cuentas y estado de situación de la Sociedad.

Segundo.—Acuerdo de reducción del capital social y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales para cancelar pérdidas.

Tercero.—Acuerdo de aumento de capital social en una suma de hasta 10.000.000 de pesetas y consiguiente nueva redacción del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevar a escritura pública los acuerdos que se adopten.

Madrid, 7 de noviembre de 1989.—La Presidenta del Consejo de Administración, María Teresa Ponce López.—15.033-C.

EXTRACTORA COMARCAL DE BAENA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de esta Sociedad, en su domicilio social, para el próximo día 27 de noviembre, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y para el día 28, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.—Reducción de Capital social.

Segundo.—Ampliación de Capital social.

Baena, 7 de noviembre de 1989.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Cano Cano.—15.024-C.

ALCALA 121, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 29 del actual, a las diecisiete horas, en el domicilio de la calle Marqués de Urquijo, número 44, en Madrid, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, de ser precisa, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Estudio y aprobación, en su caso, del informe de la situación económico-financiera. Memoria de actividades, Balance, Cuenta de Resultados al 31 de octubre de 1989 y gestión social del Consejo de Administración.

Segundo.—Estudio y aprobación, en su caso, de las distintas propuestas que se puedan realizar al efecto, y entre ellas la del aumento de capital social y modificación de Estatutos Sociales consecuentes con las mismas.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 2 de noviembre de 1989.—El Presidente del Consejo de Administración.—15.031-C.

NAVARRO MARTIN, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general extraordinaria, a celebrar el día 30 de noviembre de 1989, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en segunda, si procede, al día siguiente y a la misma hora, en las oficinas de la Sociedad, polígono de Malpica, calle F. Oeste, números 45-B, 46, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Cambio del domicilio social.

Segundo.—Cese de Consejeros y nombramiento de Administradores.

Tercero.—Aprobación de cuentas de la Sociedad en los ejercicios en que yació la herencia de don Angel Navarro Martín.

Cuarto.—Propuesta y aprobación, en su caso, de ampliación de Capital con cargo a las Cuentas de Regularización y Actualización y la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Zaragoza, 8 de noviembre de 1989.—El Presidente del Consejo de Administración.—15.023-C.

PAPELERAS DEL GUADALQUIVIR, S. A. (PAGUSA)

Se convoca a la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Villafranco del Guadalquivir (Sevilla), calle Nuestra Señora del Carmen, número 12, el día 1 de diciembre de 1989, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 2 de diciembre de 1989, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuentas de Resultados del ejercicio de 1988, así como la gestión del Consejo.

Segundo.—Acuerdo sobre aplicación de resultados. Tercero.—Reducción de Capital, conforme al artículo 150-3 de la actual vigente Ley de Sociedades Anónimas, de 273.000.000 de pesetas a 273.000 pesetas.

Cuarto.—Aumento de Capital de 273.000 pesetas a 600.273.000 pesetas, con una plazo de suscripción para los accionistas actuales de seis meses y autorizando al Consejo de Administración de disponer libremente de las acciones no suscritas en el plazo indicado.

Quinto.—Cambio del domicilio social de la Sociedad de Villafranco del Guadalquivir (Sevilla), a su dirección de fábrica y oficina, o sea, avenida Montes Sierra, número 21, de Sevilla.

Villafranco del Guadalquivir, 9 de noviembre de 1989.—El Presidente del Consejo de Administración.—15.028-C.

NAVICON, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Administrador de esta Sociedad y de conformidad con lo que establecen los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 30 de noviembre de 1989, a las dieciséis horas, y, en segunda convocatoria, si procediese, el siguiente día 1 de diciembre de 1989, a la misma hora, en el domicilio social sito en Madrid, calle Segre, número 14, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Reducción del capital social.

Segundo.—Ampliación del capital social.

Tercero.—Cese y nombramiento de nuevos Administradores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de esta reunión.

Madrid, 10 de noviembre de 1989.—El Administrador único.—15.034-C.

COMERCIAL DE ELECTRICIDAD, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el próximo día 29 de noviembre de 1989, en el domicilio social, calle Alameda de Recaide, número 27, séptimo, de Bilbao, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Modificación de los artículos 1 al 16, ambos inclusive, de los Estatutos de la Sociedad y redacción de nuevos artículos del 1 al 31 de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Aplicación de reservas, análisis y toma de decisiones con respecto a los resultados de 1988 y 1989.

Tercero.—Acuerdo sobre reducción de capital social.

Cuarto.—Acuerdo sobre ampliación o ampliaciones de capital, delegación en su ejecución al Consejo de Administración y modificación del artículo correspondiente de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Cese y nombramiento de Administradores.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión o designación de interventores para ello.

Conforme al artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán asistir a la Junta general los tenedores de acciones que con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, hayan efectuado el depósito de sus acciones en el domicilio social o en aquellas Entidades habilitadas a dicho fin.

Bilbao, 10 de noviembre de 1989.—El Secretario del Consejo de Administración.—15.029-C.

INDUSTRIAS AGROPACK, S. A.*Convocatoria*

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria en el domicilio social, en primera convocatoria el día 29, y en segunda convocatoria, el día 30 de noviembre de 1989, a las doce horas de la mañana, para celebrar sesión con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación de Cuentas y estado de situación de la Sociedad.

Segundo.-Acuerdos de reducción del capital social y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales para cancelar pérdidas.

Tercero.-Acuerdo de aumento de capital en la suma de hasta 10.000.000 de pesetas y consiguiente nueva redacción del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Cuarto.-Delegación de facultades para elevar a escritura pública los acuerdos que se adopten.

Madrid, 7 de noviembre de 1989.-La Presidenta del Consejo de Administración, María Teresa Ponce López.-15.032-C.

**CONSTRUCCIONES
INMOBILIARIAS TRUEBA, S. A.
(CITSA)**

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el 15 de diciembre de 1988, acordó la disolución y liquidación de la Sociedad. Asimismo, la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 15 de junio de 1989, aprobó, por unanimidad, el Balance final de liquidación que fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 192, de 12 de agosto de 1989.

Madrid, 30 de octubre de 1989.-El Liquidador.-14.688-C.

**CAHISPA, SOCIEDAD ANONIMA
DE SEGUROS DE VIDA**

BARCELONA

Domicilio social, Lauria, 18 y Caspe, 42

Reservas al 31 de diciembre de 1988:

9.431.920.677 pesetas.

Resultado del sorteo celebrado el día 31 de octubre de 1989:

NQK-LLHN-ZDD-YML
MIS-FLLX-AEA-QUR

Total de capitales pagados hasta la fecha: 2.366.289.500 pesetas.

Barcelona, 31 de octubre de 1989.-El Subsecretario general, Jorge Reig Navalón.-14.671-C.

LUIS FRANCISCO GARCIA, S. A.*Cambio de domicilio social*

En virtud de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas se comunica que la Sociedad «Luis Francisco García, Sociedad Anónima», ha trasladado su domicilio social a barrio Arayón, sin número, Cangas del Narcea, Asturias.

Lo que se pone en conocimiento a los efectos oportunos.

Oviedo, 17 de octubre de 1989.-El Administrador único, Basilio García Cosmen.-14.525-C.

**OBRRAR, SOCIEDAD ANONIMA
DE PROMOCIONES
INMOBILIARIAS**

Con fecha de 15 de septiembre de 1989, la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Obrar, Sociedad Anónima de Promociones Inmobiliarias», acordó la disolución de la misma, aprobando el Balance final de liquidación siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Otras cuentas financieras	18.748.460
Tesorería	974.935
Total Activo	19.723.395
Pasivo:	
Capital	5.000.000
Reservas	14.723.395
Total Pasivo	19.723.395

Lo que se comunica a los efectos previstos en la legislación vigente de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 23 de octubre de 1989.-El Liquidador.-5.579-16.

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL*BILBAO*

Instada la devolución de la fianza de don Roberto Beitia Mendiguren, Notario que fue de Treviás, Ranales, Munguía y Bilbao, se hace público a fin de que puedan deducirse reclamaciones ante la Junta directiva de este Ilustre Colegio Notarial, en el plazo de un mes, a partir de esta inserción.

Bilbao, 9 de octubre de 1989.-El Decano, José Ignacio Uranga Otaegui.-6.143-D.

FERIEN CLUB PADRON, S. A.*Convocatoria de Junta general extraordinaria*

Fecha: 30 de noviembre de 1989.

Hora: Trece.

Lugar: Avenida Ricardo Soriano, 9, planta 5, edificio «Banco Atlántico», Marbella.

Orden del día

Aumento de capital en la suma de 10.000.000 de pesetas, con emisión de nuevas acciones, suscripción y desembolso de las mismas.

Modificación del artículo sexto de los Estatutos sociales.

Traslado del domicilio social a Estepona (Málaga), calle Caridad.

Modificación de los artículos estatutarios relativos a la Administración de la Sociedad, introduciendo las figuras de Administrador único y Administradores solidarios.

Cese del actual Consejo de Administración y designación de Administrador único.

Ruegos y preguntas.

Marbella, 13 de octubre de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-6.488-D.

OTERSAL, S. A.*(Liquidación)*

A los efectos previstos en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 26 de

diciembre de 1988, aprobó, por unanimidad, el siguiente Balance de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Resultados de ejercicios anteriores	3.754.747
Pérdidas y Ganancias	176.006
Total Activo	3.930.753
Pasivo:	
Accionistas	930.753
Capital	3.000.000
Total Pasivo	3.930.753

Madrid, 26 de octubre de 1989.-14.692-C.

**TURISMO Y HOTELES
ANDALUCES, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el día 2 de noviembre de 1989, y en cumplimiento de los acuerdos de la Junta general de fecha 25 de septiembre, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria que tendrá lugar el próximo día 4 de diciembre de 1989, a las diez horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, 5 de diciembre y a la misma hora, en segunda convocatoria, en las oficinas de la Entidad, en Sevilla, sitas en la calle Álvarez Quintero, número 7, a fin de discutir el siguiente orden del día:

Primero.-Ampliación de capital en 600.000.000 de pesetas, con un desembolso del 25 por 100.

Segundo.-Determinación del calendario para el desembolso de los dividendos pasivos.

Tercero.-Examen y aprobación, si procede, de la gestión social desde el 30 de junio al 4 de diciembre.

Cuarto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 8 de noviembre de 1989.-El Presidente del Consejo, Carlos de Coca Ruifernández.-14.990-C.

ASTURBROKERS, S. A.*Junta general extraordinaria*

Por el acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el 7 de noviembre de 1989, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria, el día 29 de noviembre de 1989, a las veinte horas, y en segunda convocatoria, si procediere, el siguiente día, a la misma hora, en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Modificación del objeto social.

Segundo.-Nombramiento de Consejeros.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Oviedo, 10 de noviembre de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración, P. D., el Consejero delegado, Cristóbal Verdú Nido.-6.536-D.

**CAJA DE AHORROS Y MONTE
DE PIEDAD DE MADRID**

Convocatoria de Asamblea general ordinaria

De conformidad con lo acordado por el Consejo de Administración, se convoca a la Asamblea general de la Institución, con arreglo a las normas establecidas en los Estatutos vigentes, para celebrar sesión ordinaria el día 5 de diciembre de 1989, en el salón de actos del edificio de Eloy Gonzalo, número 10, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a las dieciocho quince horas, en segunda.

El orden del día será el siguiente:

Primero.-Informe del señor Presidente.

Segundo.-Avance sobre el ejercicio económico de 1989.

Tercero.-Informe del Presidente de la Comisión de Control sobre proceso de renovación de órganos de gobierno.

Cuarto.-Ruegos, preguntas y proposiciones.

Quinto.-Designación de Interventores para la aprobación del acta.

Convocatoria de Asamblea general extraordinaria

De conformidad con lo acordado por el Consejo de Administración, se convoca a la Asamblea general de la Institución, con arreglo a las normas establecidas en los Estatutos vigentes, para celebrar sesión extraordinaria el día 5 de diciembre de 1989, en el salón de actos del edificio de Eloy Gonzalo, número 10, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a las diecinueve quince horas, en segunda, después de la Asamblea ordinaria convocada para esa misma fecha. El orden del día será el siguiente:

Primero.-Fusión por absorción de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.

Segundo.-Designación de Interventores para la aprobación del acta.

Madrid, 8 de noviembre de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-15.013-C.

INDUSTRIA ACEITERA DE MONTORO, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en plaza Tirso de Molina, número 12, tercero, izquierda, Madrid, el día 2 de diciembre de 1989, a las trece, en primera convocatoria, y, a la misma hora del día siguiente, si fuera necesario, en segunda, para deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aceptación, si procede, de la carta de dimisión en su cargo del Consejo delegado.

Segundo.-Elección de nuevo Consejo de Administración.

Tercero.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 7 de noviembre de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-15.020-C.

RECUPERACIONES INTERNACIONALES DEL NALON, S. A. (REINASA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se pone en general conocimiento que, en la Junta universal extraordinaria de accionistas, celebrada el día 25 de octubre de 1989, se acordó, por unanimidad, reducir el capital social a 10.000.000 de pesetas.

Lada-Langreo, 30 de octubre de 1989.-El Consejo de Administración.-6.425-D. 2.ª 13-11-1989

EXPLOTACIONES COMERCIALES SALMANTINAS, S. A. (EXPLOCONSA)

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en nuestro domicilio social de Carbajosa de la Sagrada (Salamanca), Polígono «El Montalbo», número 5, el día 12 de diciembre, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a las dieciocho treinta horas del mismo día, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y con el siguiente

Orden del día

Asunto único.-Ofrecimiento y compra de acciones de don Jesús Calles Herrero por parte de los accionistas.

Salamanca, 30 de octubre de 1989.-14.817-C.

CAJA SAN FERNANDO

En el uso de las facultades que me confiere el artículo 45, punto 2, apartado a), de los vigentes Estatutos de la Entidad, y conforme al acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en su sesión celebrada en el día de hoy, tengo la satisfacción de convocar a la Asamblea general ordinaria de esta Caja San Fernando, correspondiente al segundo semestre del actual ejercicio, que tendrá lugar en Sevilla, en su sede social, sita en plaza de San Francisco, número 1, el día 16 de diciembre de 1989, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las doce horas y treinta minutos, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Confección de la lista de asistencia para constitución de quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea.

Segundo.-Informe económico al 30 de noviembre de 1989 y previsión cierre del ejercicio.

Tercero.-Informe de la Comisión de control.

Cuarto.-Propuesta emisión cédulas hipotecarias.

Quinto.-Designación de interventores para aprobación del acta.

Nota: De acuerdo con el contenido del artículo 24 de los Estatutos por los que se rige esta Caja de Ahorros, quince días antes de la celebración de esta Asamblea quedará depositada en la Secretaría de la Entidad y a disposición de los señores Consejeros la documentación al respecto.

Sevilla, 31 de octubre de 1989.-El Presidente, Juan Manuel López Benjumea.-14.789-C.

CONSTRUCTO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de «Constructo, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida de Valladolid, número 107, el día 16 de diciembre, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria, o el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura del acta anterior.

Segundo.-Ampliación de capital social.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Aprobación, previo acuerdo, del acta de la sesión.

Soria, 25 de octubre de 1989.-Por el Consejo de Administración, Francisco Soto Llorente.-14.810-C.

MUEBLES LA COMODA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 29 de noviembre de 1989, a las diecinueve treinta horas, en el domicilio social de la Empresa, carretera de Valencia, sin número, en Yecla (Murcia), y en el caso de no alcanzarse el quórum necesario, se celebrará en segunda convocatoria, a las diecinueve treinta horas, en el mismo domicilio, el día 30 de noviembre de 1989, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación del acta anterior.

Segundo.-Censura de la gestión social.

Tercero.-Aprobación, en su caso, de las cuentas y Balances de los ejercicios sociales hasta el día 31 de diciembre de 1988.

Cuarto.-Propuesta de distribución de beneficios.

Quinto.-Informe sobre las cantidades que por todos los conceptos (salariales y extrasalariales) hayan percibido los socios y eventual nulidad del acuerdo de percibido de tales emolumentos.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Yecla, 3 de noviembre de 1989.-El Consejo de Administración.-14.801-C.

EL MONTE, CAJA DE AHORROS DE SEVILLA

Amortización de la séptima emisión de cédulas hipotecarias

Se anuncia a los tenedores de títulos de la séptima emisión de cédulas hipotecarias que el próximo día 5 de diciembre se procederá a la amortización final de los 4.000 títulos que la componen, numerados del 1 al 4.000, de acuerdo con las condiciones de emisión, aprobadas en su día por la Dirección General de Política Financiera, que se recogen en el correspondiente folleto de emisión.

Los títulos se harán efectivos en las oficinas del El Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla.

Sevilla, 31 de octubre de 1989.-El Director general.-5.635-10.

NOTARIA DE DON FRANCISCO JAVIER MONEDERO GIL

Subasta de valores

En la Notaría de don Francisco Monedero Gil, calle Eduardo Dato, número 2, bajo, Madrid, se procederá el próximo 27 de noviembre, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el próximo 28 de noviembre, a las diecinueve horas, en segunda convocatoria, a la venta en pública subasta de un paquete de valores mobiliarios, compuesto de 57 acciones del «Banco de Andalucía», 242 acciones del «Banco Hispano Americano» y 868 acciones del «Banco Bilbao-Vizcaya», propiedad de «Miguel Ortega, Sociedad Anónima», y de 40 acciones del «Banco de Andalucía», 484 acciones del «Banco Hispano Americano» y 868 del «Banco Bilbao-Vizcaya», propiedad de «Coverma, Sociedad Anónima», como consecuencia de procedimiento de ejecución de prenda ejercitado por el acreedor don Miguel Ortega Revuelta.

Los antecedentes y pliego de condiciones de la subasta pueden consultarse por los interesados en la mencionada Notaría.

Lo que se hace público para general conocimiento y citación del deudor y del dueño de la prenda.

Madrid, 3 de noviembre de 1989.-El Notario, Francisco J. Monedero.-14.825-C.

AZAIN, S. A.

REDUCCION DE CAPITAL

Primer anuncio

Se hace constar a los efectos del artículo 98 de la LSA que la Junta general de accionistas de «Azain, Sociedad Anónima», de fecha 27 de enero de 1989, acordó reducir el capital social en 455.600.000 pesetas.

Tudela, 27 de octubre de 1989.-La Presidenta, María Luisa Hermosa Fraile.-14.772-C.

I.ª 13-11-1989

CONSTRUCCIONES LABRICA, S. A.

Por acuerdo de la Junta general universal de esta Sociedad de fecha 26 de julio de 1989, ha sido aprobada la liquidación de «Construcciones Labrica, Sociedad Anónima», y en cumplimiento de lo dispuesto por la vigente Ley de Régimen Jurídico de

Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento del público la liquidación de esta Sociedad, cuyo Balance de liquidación final aprobado por dicha Junta es como sigue:

	Pesetas
Activo:	
Resultados de liquidación	3.000.000
	3.000.000
Pasivo:	
Capital	3.000.000
	3.000.000

Barcelona, 1 de noviembre de 1989.-14.773-C.

TUSAL, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 5 de mayo de 1989, se acordó, por unanimidad, la liquidación de la Sociedad, aprobando el siguiente balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Bancos	3.995.682
Total Activo	3.995.682
Pasivo:	
Capital	9.000.000
Pérdidas	5.004.318
Total Pasivo	3.995.682

Gavá, 5 de mayo de 1989.-El Liquidador, Rafael García Aznar.-14.774-C.

PLACIDO GIMENEZ, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el día 4 de diciembre de 1989, a las once horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Entidad para deliberar sobre los siguientes puntos del orden del día:

Primero.-Modificación de Estatutos, en el sentido de reducir el capital social, como consecuencia de lo establecido en el artículo 150.3 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.-Modificación de Estatutos, en el sentido de aumentar el capital social.

Tercero.-Modificación de Estatutos, en el sentido de modificar la denominación social.

Cuarto.-Renovación de administradores.

Camporrobles (Valencia), 24 de octubre de 1989.-El Administrador único, Francisco Jiménez Cuadros.-6.442-D.

TERRONA, S. A.

50004 ZARAGOZA

Avenida César Augusto, 18, principal D

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social el día 30 de noviembre, a las trece

horas en primera convocatoria y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria si a ello hubiere lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la gestión social del Consejo de Administración del Balance y cuentas sociales de la entidad, correspondiente al ejercicio anterior.

Segundo.-Distribución de beneficios.

Tercero.-Aprobación del acta de la reunión.

Zaragoza, 2 de noviembre de 1989.-14.822-C.

CONTRIDO, S. A.

50004 ZARAGOZA

Avenida César Augusto, 18, primero izquierda

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social el día 30 de noviembre, a las dieciocho horas en primera convocatoria y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria si a ello hubiere lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Ratificar en su cargo de Secretario del Consejo de Administración a don Luis Muñoz Orejón o, en su caso, proceder al nombramiento de otra persona.

Segundo.-Examen y aprobación, si procede, de la gestión social llevada a cabo por el Consejo de Administración del Balance y cuentas sociales, correspondiente todo ello al ejercicio anterior.

Tercero.-Distribución de beneficios.

Cuarto.-Aumento del capital social en la cantidad de 67.494.277 pesetas.

Quinto.-Cambio de domicilio social.

Sexto.-Modificación de los Estatutos a consecuencia del aumento del capital social y cambio de domicilio social.

Séptimo.-Ratificar, si procede, la compra efectuada a don Miguel López Negro de una parcela sita en Torre de los Llanos en virtud de escritura pública de compraventa.

Octavo.-Aprobación del acta que se levante.

Zaragoza, 2 de noviembre de 1989.-14.823-C.

HIDROELECTRICA DE CATALUÑA, S. A.

AMORTIZACION FINALL DE OBLIGACIONES SIMPLES

Emisión noviembre de 1979

Ponemos en conocimiento de los señores obligacionistas de la «Emisión noviembre 1979» de esta Sociedad, que en la amortización celebrada el día 26 del corriente mes, ante el Notario de esta ciudad don Angel Martínez Sarrion y con asistencia del señor Comisario, han quedado amortizados los últimos 1.500 títulos cuyas numeraciones figuran en relaciones obrantes en el Departamento de Finanzas de esta Sociedad, calle Almagóvares, 11-17, Barcelona-08018, y en las Entidades pagadoras abajo reseñadas.

A partir del próximo día 30 de noviembre se procederá al reembolso de las citadas obligaciones, a razón de 50.000 pesetas por título, libres de gastos e impuestos, acompañando a los títulos las correspondientes cintas magnéticas y listados de contracción, pudiendo hacerse efectivos en las siguientes Entidades:

Banco Hispano Americano, Banco Español de Crédito, Banco Bilbao Vizcaya y Confederación Española de Cajas de Ahorros

así como en los Bancos:

Català de Crèdit, Central, Comercial Transatlántico, de Europa, Exterior de España, Guipuzcoano, Herrero, Mercantil de Tarragona, de Sabadell, de

Santander, Sindicato de Banqueros de Barcelona y Urquijo, en sus sucursales y agencias y en todas las oficinas de las Cajas de Ahorros de España.

Barcelona, 27 de octubre de 1989.-La Dirección General.-14.799-C.

HIDROELECTRICA DE CATALUÑA, S. A.

AMORTIZACION DE OBLIGACIONES SIMPLES

Emisión noviembre 1980

Ponemos en conocimiento de los señores obligacionistas de la «Emisión noviembre 1980» de esta Sociedad, que en el sorteo celebrado el día 26 del corriente mes, ante el Notario de esta ciudad don Angel Martínez Sarrion y con asistencia del señor Comisario, han resultado amortizados 9.000 títulos cuyas numeraciones figuran en relaciones obrantes en el Departamento de Finanzas de esta Sociedad, calle Almagóvares, 11-17, Barcelona-08018, y en las Entidades pagadoras abajo reseñadas.

A partir del próximo día 19 de noviembre se procederá al reembolso de las citadas obligaciones, que deberán entregarse con cupón número 19 y siguientes, a razón de 50.000 pesetas por título, libres de gastos e impuestos, acompañando a los títulos las correspondientes cintas magnéticas y listados de contracción, pudiendo hacerse efectivos en las siguientes Entidades:

Banco Hispano Americano, Banco Español de Crédito, Banco Bilbao Vizcaya y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

así como en los Bancos:

Català de Crèdit, Central, Comercial Transatlántico, de Europa, Exterior de España, Guipuzcoano, Herrero, Mercantil de Tarragona, de Sabadell, de Santander, Sindicato de Banqueros de Barcelona y Urquijo, en sus sucursales y agencias y en todas las oficinas de las Cajas de Ahorros de España.

Barcelona, 27 de octubre de 1989.-La Dirección General.-14.800-C.

CERAMICAS DE BUENA ZONA, S. A.

50004 ZARAGOZA

Avenida César Augusto, 18, principal D

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social el día 30 de noviembre, a las once horas en primera convocatoria y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria si a ello hubiere lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Ratificar en su cargo de Secretario del Consejo de Administración a don Luis Muñoz Orejón o, en su caso, proceder al nombramiento de otra persona.

Segundo.-Examen y aprobación, si procede, de la gestión social llevada a cabo por el Consejo de Administración del Balance y cuentas sociales, correspondientes al ejercicio anterior.

Tercero.-Distribución de beneficios.

Cuarto.-Aumento del capital social en la cantidad de 1.500.000 pesetas.

Quinto.-Cambio de domicilio social.

Sexto.-Modificación de los Estatutos a consecuencia del aumento del capital social y cambio de domicilio social.

Séptimo.-Ratificar, si procede, la compra de una parcela sita en Torre de los Llanos efectuada a Cooperativa de Viviendas Torreblanca.

Octavo.-Aprobación del acta que se redacte.

Zaragoza, 2 de noviembre de 1989.-14.824-C.